

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL INTENDENCIA DE CANELONES

La Intendencia de Canelones, consciente de la importancia fundamental de todos los aspectos relativos a la prevención de riesgos laborales, asume como prioridad desarrollar una Política de Seguridad y Salud Ocupacional cuyo objetivo primordial sea conseguir un entorno de trabajo seguro. Para ello, asume y promueve entre todo su personal los siguientes principios:

1. El verdadero sentido de la prevención es la seguridad y la salud de las personas en el lugar de trabajo.
2. En las decisiones de la Intendencia de Canelones está y estará presente el cumplimiento del marco jurídico en materia de prevención de riesgos laborales.
3. Promover el respeto de las normas de seguridad vigentes en todas las empresas en el marco de los servicios que brinden a nuestras dependencias.
4. Favorecer la participación de los trabajadores en la promoción de la seguridad y la salud, cooperando para aumentar los estándares de seguridad.
5. Promover la cultura preventiva a través de:
 - a) La formación y capacitación permanente de los/as funcionarios/as, a fin de implicar a cada trabajador/a y concientizarle sobre la incidencia de su trabajo en su propia salud y su seguridad, así como en la seguridad y salud de las personas de su entorno, procesos de trabajo y ambiente laboral.
 - b) El fomento de comportamientos respetuosos con la seguridad y la salud de los trabajadores/as.

ESTA ES NUESTRA RESPONSABILIDAD, por ende necesitamos el compromiso de todos/as.